



CINEXCUSA

NEIVA / COLOMBIA

12
AÑOS



COMPETENCIA
NACIONAL
DE CORTOMETRAJES

DOCUMENTAL / FICCIÓN

▶▶▶ 2017 ◀◀◀



▶▶ \$1.000.000 PREMIO POR CATEGORÍA ◀◀

BASES DE LA CONVOCATORIA

Categorías cortos admitidos: documental y ficción

Fecha de apertura: 21 de julio de 2017

Fecha de cierre: 21 de agosto de 2017

Publicación de Seleccionados: 30 de septiembre de 2017

Fecha de exhibición: 23 al 27 de octubre de 2017

Premiación

Se entregará dos premios en la Competencia Nacional de Cortometrajes: uno en la categoría de ficción y otro en la categoría documental.

Los trabajos audiovisuales de la Competencia Nacional de Cortometrajes se programarán entre el 23 al 27 de octubre. Un jurado compuesto por tres personas decidirá el ganador en cada categoría. El cortometraje ganador en cada categoría ganará un millón de pesos mcte (\$1.000.000).

¿Quiénes pueden participar?

Pueden presentar sus trabajos audiovisuales los directores de toda Colombia que tengan una producción audiovisual producida los últimos dos años que dure entre 1 y 10 minutos.

Requisitos

- Presentar una obra audiovisual (documental o ficción) de temática libre, realizada en cualquier formato de grabación, con una duración entre 1 y 10 minutos.
- Diligenciar el formulario de inscripción en digital.
- Adjuntar fotocopia de la cedula de quien inscribe el cortometraje.
- Quien inscribe la obra audiovisual en la competencia debe tener el debido permiso y/o autoridad para hacerlo.

FORMA DE ENVÍO

Puedes enviar tu material de participación en digital de la siguiente forma:

Contenido material en digital del envío:

1. Formulario de inscripción en Word o PDF.
2. Escaneo de la cedula de ciudadanía del director o guionista. JPEG, Word o PDF.
3. Archivo de video en alta calidad.

Envío material digital por we-transfer o enviar información con clave para visualización y descarga en otra plataforma:

Email: festivalcinexcusa@gmail.com

Mensaje: Cinexcusa Competencia Cortometrajes

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cada director tendrá la posibilidad de postular hasta dos (2) trabajos.

Los cortometrajes enviados serán vistos por el equipo organizador del Cinexcusa que establecerá entre dicho material los seleccionados para la Competencia Oficial.

Las obras que hagan parte de la selección oficial se exhibirán en la programación del **12° Festival de Cine de Neiva Cinexcusa (23 al 27 de octubre)**.

La decisión del jurado será inapelable.

El Festival no asumirá los gastos de envío de las obras postuladas.

El Festival no cubrirá ningún tipo de viáticos de los realizadores que tengan trabajos seleccionados en la Competencia Nacional de Cortometrajes.

Las obras y la documentación enviada por los participantes no serán devueltas.

El dinero a los ganadores de la Competencia será cancelado una vez los patrocinadores del Cinexcusa hagan los respectivos desembolsos.

Quien participa en la Competencia Nacional de Cortometrajes autoriza la proyección de su material en el Cinexcusa.

La participación en la Competencia Nacional de Cortometrajes implica el conocimiento y la aceptación del presente documento. El incumplimiento de alguno de sus puntos será motivo de descalificación.

Todas las situaciones que no sean consideradas en la presente convocatoria serán resueltas por los organizadores.